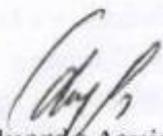


No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General - Secretaria, que certifica.-

f) Julio Augusto Aguirre Román.- f) Juan Eduardo Aguirre Román.- p. Procesadora Posorja Proposorja S.A. Julio Augusto Aguirre Román- Presidente- f) Juan Eduardo Aguirre Román.- Gerente General-Secretario.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Procesadora Posorja Proposorja S.A.- Guayaquil, Abril 03 del 2013.



Juan Eduardo Aguirre Román
Gerente General - Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A. CELEBRADA EL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.--

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del años año dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudad de Guayaquil en Sargento Vargas 112 y Avenida Olmedo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **PROCESADORA POSORJA PROPOSORJA S.A.**, a saber: **AGUIRRE ROMAN JUAN EDUARDO**, propietario de cuatro acciones nominativas y ordinarias de cien dólares de los Estados Unidos cada una, **AGUIRRE ROMAN JULIO AGUSTO**, propietario de cuatro acciones nominativas y ordinarias de cien dólares de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos. - Presidió la sesión como Presidente el Julio agosto Aguirre Román y actuó como Secretario el insfrascrito Gerente General, Sr. Juan Eduardo Aguirre Román.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012; 2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del Ejercicio y 4.- Elección de Comisario Principal.** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunido los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de quinientos noventa y tres mil novecientos ochenta y ocho con 18/100 dólares (\$593.988.18) luego de deducir el impuesto a la renta causado por ciento setenta y ocho mil cuatrocientos uno con 53/100 dólares (\$178.401.53), la cual se recomienda mantener como Utilidades no Distribuidas. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad a Alba Jarrín Puga como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General.- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-